

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>RECEPCIÓN DE QUEJAS</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
EL CIUDADANO AL CONSIDERAR UNA SUPUESTA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS SE PRESENTA ANTE ESTA DEFENSORÍA A DOCUMENTAR LO SUCEDIDO PARA INICIAR UN PROCEDIMIENTO DE QUEJA POR VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, REMITIENDOSE DICHO DOCUMENTO A LA VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO PARA QUE SIGA CON EL TRÁMITE DE INVESTIGACIÓN.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	QUEJA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO ALGUNA AUTORIDAD POR SU ACTUAR O NO ACTUAR GENERE UNA VULNERACIÓN AL DERECHO HUMANO DE UNA PERSONA O DE UNA COLECTIVIDAD			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE MANERA PERSONAL Y SOLICITAR SE INICIE EL TRAMITE DE QUEJA PARA QUE A PUÑO Y LETRA DE LA PERSONA LLENE DICHO DOCUMENTO	N/A	N/A	ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
PRESENTARSE EL APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y SOLICITAR EL SERVICIO DE INICIAR UNA QUEJA POR VULNERACIÓN A LOS DERECHOS DE SU COLECTIVIDAD	N/A	N/A	ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
ACREDITAR SU PERTENENCIA A SU INSTITUCIÓN Y SOLICITAR EL SERVICIO DE QUEJA	N/A	N/A	ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LA PERSONA DEBE PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE MANDO DE TLALMANALCO C2, EN CALLE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS COLONIA VISTA BELLA, TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, A SOLICITAR SE PUEDA INICIAR UNA QUEJA EN CONTRA DE UNA AUTORIDAD O SERVIDOR PÚBLICO, LLENANDO EL DOCUMENTO A PUÑO Y LETRA DE LO SUCEDIDO PARA QUE DICHO DOCUMENTO SEA REMITIDO A LA VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO Y SE LLEVE A CABO LA INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR SI HUBO O NO HUBO VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	SUJETO A LOS TRAMITES QUE REALICE LA VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS			
COSTO:	<b>GRATUITA</b>		Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 147 K, FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	SI EL HECHO REFERIDO POR LA PERSONA SE CONSIDERA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS LA COMISIÓN ESTATAL DARÁ UNA RECOMENDACIÓN A LA AUTORIDAD RESPONSABLE.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS				DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LICENCIADO JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CARRASCO							
DOMICILIO:		CALLE: SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		VISTA BELLA			MUNICIPIO:		TLALMANALCO
C.P.:		56700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS. A 16:00 HRS. Y SABADO DE 09:00 HRS. A 13:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
597		97 - 7 - 67 - 42		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: derechoshumanos@tlalmanalco.gob.mx							
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA: VISITADURÍA GENERAL SEDE CHALCO							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: LICENCIADA NANCY MARÍA TENORIO GARCÍA							
DOMICILIO:		CALLE: FRNASCISO JAVIER MINA			NO. INT. Y EXT.:		35
COLONIA:		LA CONCHITA			MUNICIPIO:		CHALCO
C.P.:		56600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS. A 18:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
01		5526325974		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ COSTO TIENE LA QUEJA?					
RESPUESTA:		POR DISPOSICIÓN DE LA LEY ORGANICA Y DE LA COMISIÓN ESTATAL ES GRATUITA					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ RESPONSABILIDAD SE TIENE SI LA QUEJA ES PROCEDENTE?					
RESPUESTA:		SI LA QUEJA ES PROCEDENTE LA COMISIÓN ESTATAL GENERA UNA RECOMENDACIÓN QUE PUEDE GENERAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS O PENALES					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ ES UNA QUEJA?					
RESPUESTA:		ES UNA CTO JURÍDICO INICIADO ANTE UN DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS POR UNA POSIBLE VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

<p>ELABORÓ:</p> <p style="text-align: center;"><b>TLALMANALCO</b> DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO</p> <p><u>LIC. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CARRASCO</u> DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLALMANALCO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p style="text-align: center;"><b>TLALMANALCO</b> DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO</p> <p><u>LIC. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CARRASCO</u> DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLALMANALCO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">13 / JUNIO / 2025</p>
--	--	---